

Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, con la propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50 % sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Muy buenas tardes.

Diputadas, diputados de este Honorable Congreso del Estado.

A los medios de comunicación.

Público en general.

Su servidor Ociel Hugar García Trujillo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, vengo con fundamento en los artículos 23 Fracción Primera, 98, 106 fracción tercera, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito someter a la consideración de esta Plenaria para que se discuta y en su caso se apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta siguiente del Acuerdo Parlamentario, bajo la exposición de motivos que presento.

El Estado con tres destinos turísticos de importancia, no sólo nacional, sino de talla internacional como: Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. Sin contar los destinos turísticos que en las últimas décadas se han generado, incluso de ecoturismo por nuestra gran riqueza natural que existe a lo largo y ancho

de nuestra Entidad.

En materia de comunicaciones y transportes, específicamente las fuentes carreteras, la infraestructura juega un papel importante y preponderante en otros sectores como el turismo, con impacto directo en el crecimiento de la economía de las localidades beneficiadas.

Es innegable entonces que para ser mayor competitivos, productivos y contar con regiones prosperas es necesario contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad y de carga, así como de comunicación.

A pesar de que a partir del año de 1993 en Guerrero contamos con la Autopista del Sol, que conecta de manera directa a la ciudad de México con Acapulco, a través de 262 kilómetros, sin embargo, en el primer trimestre del año en curso, el indicador trimestral del PIB turístico y el del consumo turístico interior, de acuerdo a información del INEGI, se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

registró una disminución de 1.8 por ciento en términos reales, en lo individual, frente al trimestre inmediato anterior con cifras desestacionalizadas.

En su comparación anual el indicador trimestral el Indicador trimestral del PIB turístico reportó un descenso de 23.3 por ciento y el del consumo turístico interior una caída de 23.1 por ciento, respecto a igual trimestre de 2020.

Debemos tomar en consideración que el sector turístico a nivel nacional representó en el 2019 el 8.7 por ciento del producto interno bruto, (de acuerdo a datos del INEGI), los servicios de transporte de pasajeros contribuyeron con el 18.7 por ciento para el 2019 las actividades relacionadas con el turismo reportaron alrededor de 2.3 millones de ocupaciones remuneradas, lo que significó el 5.8 por ciento del total de la ocupación remunerada del país. La mayor aportación de empleos dentro del sector se observó en los servicios de restaurantes, bares y centros

nocturnos con una participación de 29 por ciento; los de transporte de pasajeros con 25.7 por ciento y en los denominados “otros servicios” con 24.7 por ciento, les siguieron los servicios relacionados con el alojamiento con una colaboración de 8.7 por ciento; el comercio turístico 4.1 por ciento; la producción de artesanías y otros bienes 3.2 por ciento; los servicios deportivos y recreativos 2.4 por ciento; los servicios culturales 1.6 por ciento, y las agencias de viajes y otros servicios de reserva el 0.6 por ciento complementarios.

El turismo se ha vuelto un factor determinante en el diseño de la política económica y social en México, así como en el estado de Guerrero.

Como parte de un apoyo a la economía del Estado, el Gobierno Federal estableció en el 2013 un descuento en el cobro del peaje de la autopista del sol, que en un inicio consistió en un cincuenta por ciento, posteriormente, de 33.3 por ciento, lo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

cual en su momento permitió reactivar el sector turístico y, en consecuencia, poco a poco la economía de las regiones con orientación turística.

Este descuento también permitió que se incrementará el flujo de visitantes a nuestra Entidad, tal es el caso que en los años 2013 a septiembre de 2015, se tuvieron las siguientes cifras que oscilaron alrededor de entre ocho millones y 5 millones en ése trimestre en el puerto de Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco.

Sin embargo a partir del mes de julio del año 2007, caminos y puentes federales mediante comunicado señaló conforme a las instrucciones recibidas se actualizan a partir de la primera hora del día jueves seis de julio en promedio en un 3.9 por ciento la cual representó que los viajeros y visitantes de nuestros destinos turísticos tuvieran que cubrir de 82 pesos a 109 pesos en la caseta de la venta, de 93 pesos a 124 pesos en la caseta de palo blanco lo que sin duda alguna representa un incremento

considerable y sobre todo una disminución a la economía de los turistas.

Es importante destacar que este incremento ha venido presentándose de manera continúa siendo el último registro en el mes de agosto de este año con un 3.2 por ciento.

En un comunicado caminos y puentes federales CAPUFE argumentó que fue el fondo nacional de infraestructura (Fonadin) el que realizó el “ajuste” de 3.2 por ciento a las tarifas del corredor México-Acapulco y lo aplicará a partir del primer minuto del lunes 2 de agosto de 2021, esto representa no sólo una afectación importante para el sector turístico, sino que por ser la principal vía de tránsito entre la Región Centro con las Regiones Costa Grande y Costa Chica del Estado, representa una afectación a toda la población guerrerense y, principalmente, a la economía de toda la Entidad, dado que con este aumento de tarifas, aunado al incremento de la gasolina que se ha dado en los últimos años,

los productos de la canasta básica se están viendo incrementados en su costo de adquisición, de ahí que sea preponderante no sólo para el Estado sino para la Federación que esta situación sea atendida de manera inmediata.....

La Presidenta:

Diputado, si me permite quiero informarle que el tiempo de su presentación de la proposición ha concluido.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Termino. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta Plenaria para que se discuta en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO.

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la

división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50 por ciento sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero.

Segundo.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado con reconocimiento a la división de poderes exhorta al titular del Poder Ejecutivo maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a través de la secretaría que designe gestione ante el FONADIN y el organismo CAPUFE, se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50 por ciento sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca-Acapulco, México-Cuernavaca, con la finalidad

de impulsar el turismo y el desarrollo económico de Guerrero.

La Presidenta:

Diputado, le solicito concluya por favor.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Túrnese a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la secretaría de comunicaciones y transportes, de medio ambiente y recursos naturales, de turismo, de bienestar y la dirección nacional de obra y servicios públicos.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Es cuanto, presidenta.

Espero que los compañeros y compañeras diputadas, lo hagamos por el beneficio, por el bien de la derrama económica que significa el turismo en Guerrero y porque no tenemos muchas veces otras fuentes de financiamiento para que a la gente le vaya mal y creo que no va a haber inconveniente.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

ASUNTO: SE PRESENTA
PROPUESTA DE ACUERDO
PARLAMENTARIO.

Ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El que suscribe Diputado OCIEL HUGAR GARCÍA TRUJILLO, integrante del Grupo Parlamentario

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 98, 106 fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 , me permito someter a la consideración de la Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la PROPUUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO , bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los aspectos estratégicos y prioritarios en el ejercicio de la gobernanza es la inversión en infraestructura porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico, y es la pieza clave para incrementar la competitividad de determinada Región. Es por esta razón, que con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, los gobiernos deben

crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin que todos puedan desarrollar su potencial productivo.

El estado de Guerrero, se encuentra conformado por una diversidad geográfica que hacen de su entorno una riqueza natural, y que se ve incrementada por su historia y tradiciones de sus poblaciones, con lugares que dan pauta a que puedan explotarse de manera equilibrada para beneficio de la población, a través de los mecanismos que se implementan y pueden fortalecerse por parte de las instituciones del sector turístico.

De ahí que se cuente en el Estado con tres destinos turísticos de importancia, no sólo nacional, sino de talla internacional: Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. Sin contar los destinos turísticos que en las últimas décadas se han generado, incluso de ecoturismo, por nuestra gran riqueza natural que existe a lo largo y ancho de nuestra Entidad.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

Es importante destacar que para la planeación estratégica de las políticas públicas, todos los sectores de la economía requieren de determinados tipos de infraestructura para su funcionamiento y desarrollo. De ahí la necesidad y prioridad que en la planeación se deben contemplar los sectores estratégicos, con proyectos específicos que impulsen a través de una derrama económica o que contribuyen al desarrollo integral del país, de una Región o Entidad.

En materia de comunicaciones y transportes, específicamente las fuentes carreteras, la infraestructura juega un papel importante y preponderante en otros sectores como el turismo, con impacto directo en el crecimiento de la economía de las localidades beneficiadas.

No debe pasar por alto que el sector de comunicaciones y transportes promueve el desarrollo regional equilibrado, al eficientar la movilidad, reducir los costos de traslado y permitir que los bienes lleguen a su

destino oportunamente. De esta manera, la política en materia de inversión en comunicaciones y transportes, debe tener como uno de sus objetivos promover una mayor vinculación e integración entre las distintas regiones del país y con los mercados internacionales.

Es innegable entonces que para ser mayor competitivos, productivos y contar con región es prosperas es necesario contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes de calidad alineada a las necesidades de movilidad y de carga, así como de comunicación.

En la planificación de infraestructura de comunicaciones y transportes se debe tener un enfoque en el cual se priorice el equilibrio entre los modos de transportes, dominado por la carretera, y la optimización funcional del conjunto de los sistemas de transportes y comunicaciones.

A pesar que a partir del año de 1993 en Guerrero contamos con la autopista del sol, que conecta de

manera directa a la Ciudad de México con Acapulco, a través de 262 kilómetros, sin embargo, en el primer trimestre del año en curso, el Indicador Trimestral del PIB Turístico y el del Consumo Turístico Interior, de acuerdo a información del INEGI, se registró una disminución de 1.8 % en términos reales, en lo individual, frente al trimestre inmediato anterior con cifras desestacionalizadas.

En su comparación anual, el Indicador Trimestral del PIB Turístico reportó un descenso de 23.3 % y el del Consumo Turístico Interior una caída de 23.1 % respecto a igual trimestre de 2020.

Debemos tomar en consideración que el sector turístico a nivel Nacional representó en el 2019 el 8.7 % del Producto Interno Bruto, (de acuerdo a datos del INEGI), los servicios de transporte de pasajeros contribuyeron con el 18.7 %. Para 2019 las actividades relacionadas con el turismo reportaron alrededor de 2.3 millones de ocupaciones remuneradas, lo que significó el 5.8

% del total de la ocupación remunerada del país. La mayor aportación de empleos dentro del sector se observó en los servicios de restaurantes, bares y centros nocturnos con una participación de 29%; los de transporte de pasajeros con 25.7 % y en los denominados “otros servicios” con 24.7 %; les siguieron los servicios relacionados con el alojamiento con una colaboración de 8.7 %; el comercio turístico 4.1 %; la producción de artesanías y otros bienes 3.2%; los servicios deportivos y recreativos 2.4%; los servicios culturales 1.6%, y las agencias de viajes y otros servicios de reserva el 0.6% complementario.

El turismo se ha vuelto un factor determinante en el diseño de política económica y social en México, así como en el estado de Guerrero.

Como una forma de conjuntar las acciones que impulsen y fortalezcan al sector turístico, pero también que pueda beneficiar a la población en general, es que en la prestación de

los servicios se prevea un apoyo gubernamental a la economía de las familias, principalmente cuando se tiene la necesidad que viajar por carretera haciendo uso de la vía más importante en la Entidad, la Autopista del Sol, que se conecta con las vías que I levan al Estado de Morelos y a la Ciudad de México.

Como parte de un apoyo a la economía del Estado, el Gobierno Federal estableció en el 2013 un descuento en el cobro del peaje de la autopista del sol, que en un inicio consistió en un cincuenta por ciento, posteriormente, de 33. 3 por ciento, lo que en su momento permitió reactivar el sector turístico y, en consecuencia, poco a poco la economía de las regiones con orientación turística.

Este descuento también permitió que se incrementará el flujo de visitantes a nuestra Entidad, tal es el caso que en los años 2013 a septiembre de 2015, se tuvieron las siguientes cifras:

	2013	2014	sept. 2015
Acapulco	8,908,022	8,851,862	5,091,247
Ixtapa			
Zihuatán eje	1,623,150	1,728,639	1,069,823
Taxco	866,499	863,088	480,287

Año	Costo del tramo México-Cuernavaca	Costo del tramo Cuernavaca-Acapulco	Precio del total viaje	Porcentaje e incremento o comparación
2012	\$95	\$201	\$296	-
2013	\$95	\$201	\$296	0%
2014	\$47	\$201	\$248	-16.22%
2015	\$47	\$300	\$347	17.22%
2016-2017	\$74	\$324	\$398	34.45%
2017-2018	\$98	\$432	\$530	79.05%
2019	\$107	\$466	\$573	93.58%
2020	\$114	\$494	\$608	105.4%
2021	\$122	\$525	\$647	123.1%

Sin embargo, a partir del mes de julio del año 2017, Caminos y Puentes Federa les, mediante comunicado señalo que conforme a las instrucciones recibidas del Fondo Nacional de Infraestructura,

FONADIN, las tarifas de su red carretera se actualizan a partir de las 00:01 horas del jueves 6 de julio, en promedio en un 3.9 por ciento, lo cual representó que los viajeros y visitantes de nuestros destinos turísticos tuvieron que cubrir de \$82 a \$109 en la caseta de la Venta, de \$93 a \$124 en la caseta de Palo Blanco, lo que sin duda alguna representa un incremento considerable y, sobre todo, una disminución a la economía de los turistas.

Es importante destacar que este incremento ha venido presentándose de manera continua, siendo el último registrado en el mes de agosto del año 2021, con un 32 por ciento. En un comunicado, Caminos y Puentes Federales (Capufe) argumentó que fue el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) el que realizó el “ajuste” de 3.2% a las tarifas del corredor México- Acapulco y lo aplicará a partir del primer minuto del lunes 2 de agosto de 2021, esto representa no sólo una afectación importante para el sector

turístico, sino que por ser la principal vía de tránsito entre la Región Centro con las Regiones Costa Grande y Costa Chica del Estado, representa una afectación a toda la población guerrerense y, principalmente, a la economía de toda la Entidad, dado que con este aumento de tarifas, aunado al incremento de la gasolina que se ha dado en los últimos años, los productos de la canasta básica se están viendo incrementados en su costo de adquisición, de ahí que sea preponderante no sólo para el Estado sino para la Federación que esta situación sea atendida de manera inmediata y con la importancia que representa, bajando los costos de los peajes de las casetas de La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50 % sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Mtra. Evelin Cecilia Salgado Pineda, para

que a través de la Secretaría que designe, gestione ante el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), y el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Túrnese a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Bienestar, Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; como integrantes del Consejo Técnico del FONADIN y del Consejo de Administración, respectivamente, de CAPUFE, para su observancia y efectos legales conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
octubre de 2021.

Atentamente

Diputado Ociel Hugar García Trujillo
Integrante del Grupo Parlamentario
del PRD